

El presente proveido sirve de mandamiento y orden suficiente para que se cumplan los requerimientos.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ

EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIA.- En Melilla a veintisiete de abril del dos mil siete.- La extiendo yo, el Secretario, para dar cuenta a S.S.^a que consta ingresado en la cuenta de depositos y consignaciones de este Juzgado la cantidad de 1699,01 euros, así como que consta diligencia negativa del Sr. Agente Judicial de este Juzgado de las notificaciones intentadas a Rachid Zuhri y Rte. Legal de Saema han resultado negativa así como ha sido devuelta la notificación remitida por correo a LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ, y puesto en contacto telefónico con la empresa donde trabaja actualmente me han facilitado el nuevo domicilio sito en C/. Oviedo 14, bajo 1, 12004, Castellon de la Plana. Doy fe.-

PROVIDENCIA DEL ILMA. SRA. MAGISTRADA
MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla, a veintisiete de abril de dos mil siete.

Dada cuenta; Visto el resultado que ofrece la anterior diligencia, expidase mandamiento de

devolucion a favor de la ejecutante por la cantidad consignada, continuandose la tramitación de la presente hasta su liquidación. Practíquese por medio de edicto las notificaciones que se encuentran pendientes a la ejecutada Rte. Legal de Saima C.B y Rachid Zuhri, así como notifíquese las diligencias pendientes a LUIS GARRIDO RODRÍGUEZ en la nueva direccion facilitada.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ

EL SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RACHID ZUHRI Y RTE. LEGAL SAEMA C.B , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En MELILLA a veintisiete de abril de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

